

**REPORTE PÚBLICO**
ACCIONES DE SUPERVISIÓN ESPECIAL 2014 EN LA UNIDAD MINERA CERRO VERDE
DE SOCIEDAD MINERA CERRO VERDE S.A.A.**I. INFORMACIÓN GENERAL****1. Datos Generales del Titular Minero:**Titular: Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.
Unidad minera: Cerro Verde**2. Ubicación de la Unidad Minera:**Región: Arequipa.
Provincia: Arequipa.
Distrito: Uchumayo.**3. Fecha de Supervisión:**

29 de abril de 2014.

4. Tipo de Supervisión:

Supervisión especial.

5. Objetivo

Verificar en campo la magnitud de la emergencia ambiental e identificar y evaluar las causas e impactos ambientales, así como verificar las actividades de limpieza de las áreas afectadas por el escape de pulpa del área de molinos, ocurrido en la Planta Concentradora el 26 de abril del presente año, en la unidad minera Cerro Verde de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A.

II. COMPONENTES O INSTALACIONES SUPERVISADAS

1. Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

N°	LOCALIZACIÓN UTM (PSAD 56)* ZONA 19L		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	8172410	0223210	Zona de transformadores de flotación y molienda
2	8172334	0223267	Bahía sur de molinos
3	8172308	0223024	Estacionamiento de chancado secundario

2. No se colectaron muestras de agua superficial debido a que en las cercanías del sector donde ocurrió la emergencia no existen cuerpos de agua.

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete, se emitirá el informe de supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión especial realizada en la unidad minera Cerro Verde de Sociedad Minera Cerro Verde S.A.A., el 29 de abril de 2014, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

""Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo
N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 13 MAYO 2014

ROSARIO LUZ CABRERA CABRERA

Directora de Supervisión (e)

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA